

INFORME DE EJECUCIÓN 3º TRIMESTRE 2016:



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: v.1.1-10.34.251.164

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación trimestral de la Corporación

Ejecución correspondiente al trimestre: 
 Sector Administraciones Públicas: **Cumplida obligación**

Acceso en modo consulta

- F.1. Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades
- F.2. Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación**
 - F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades
- F.3. Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas**
 - F.3.0 Datos generales del Informe de Evaluación
 - F.3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación
 - F.3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria
 - F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado
- F.4. Cierre del Informe de Evaluación y Firma

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
10-06-020-MM-000 Mc. Sierra Suroeste	675.295,83	670.879,68	0,00	0,00	4.416,15

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **4.416,15**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2016.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.